



DECRETO EXENTO N° 902.-1
CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N° 6059, de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba PRESUPUESTO Y PROGRAMAS MUNICIPALES AÑO 2025;
2. Certificado N° 65 de fecha 27 de febrero de 2025, que certifica que en Sesión Ordinaria N°09 de fecha 27 de febrero de 2025, se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N°03/2025.
3. El Decreto Exento N°9466 de fecha 30 de diciembre de 2019, que Aprueba el Manual de Sistema de Documentación para Formalizar a través de Decreto exento las Modificaciones Presupuestarias del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
4. El Decreto N° 403 de fecha 31 de enero de 2025, que Aprueba PLAN ANUAL DE COMPRAS 2025.
5. Las Disposiciones contenidas en el Decreto de Hacienda N°1761 del 29/12/1998, que establece Normas de Modificaciones presupuestarias para el año 1998.
6. Las normas establecidas en la Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República, y sus posteriores Modificaciones.
7. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad del servicio de realizar los ajustes presupuestarios respectivos, con la finalidad de atender las diferentes necesidades de la comunidad y del municipio.
- Que, el Presupuesto Municipal es una herramienta de planeación, la que puede sufrir modificaciones durante su ejecución, toda vez que no es una herramienta rígida, y que se basa en el principio de Flexibilidad Presupuestaria.
- Que, la Ley N°21.634 donde moderniza Ley N°19.886 y otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

DECRETO:

- 1°. **APRUÉBASE**, la Modificación Presupuestaria N°03/2025, de fecha 27 de febrero de 2025.
- 2°. **MODIFÍCASE**, el Presupuesto Municipal vigente año 2025, por un aumento de **\$202.921.633**, en Ingresos y total Aumento **\$232.547.063**, y Disminución de **\$29.625.430**, y Total Variación del Presupuesto de **\$202.921.633**.
- 3°. **INCORPÓRESE**, en el **Plan Anual de Compras 2025**, las modificaciones y nuevos proyectos asociados a las siguientes cuentas, cuyos presupuestos fueron aprobados por el Concejo Municipal según el visto N°2 del presente:

CUENTA	NOMBRE CUENTA
215-22-04	REPUESTO Y ACCESORIOS MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
215-22-07	SERVICIOS DE IMPRESIÓN
215-22-11	CURSOS DE CAPACITACIÓN
215-29-06	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS
215-30-00	SERVICIOS DE REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

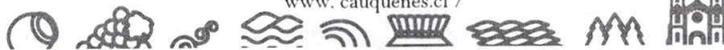
DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contabilidad

- Oficina de Partes
- Archivo SECPLA.



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Claudina Urrutia Esq. Antonio Varas, 3 EB PISO- Casilla 1-D-Cauquenes.
www.cauquenes.cl /



secretaria.secpla@cauquenes.cl